

# EL CORREO

## DE MALLORCA.

### BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero.—El CORREO sale todos los dias excepto los domingos.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 5 horas y 57 minutos.  
Pónese á las 5 horas y 41 minutos.

Sale la luna á las 12 h. y 36 m. de la mañana.  
Pónese á las 9 h. 22 m. de la noche.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.**

Un mes:  $\left\{ \begin{array}{l} \text{con El Telégrafo 7 r.} \\ \text{sin El Telégrafo 3 " .} \end{array} \right.$   
Un número suelto 3 cuartos.  
Anuncios cada línea 3 cuartos.

## PALMA.

### CORRESPONDENCIA.

**Barcelona 29 de setiembre.**—No me pidan Vds. hoy noticias ni me pregunten que es lo que pasa fuera de Barcelona; porque hoy nosotros los pollos tenemos tanto que hacer, y nos agujonea de tal modo nuestra mugeril curiosidad, que apenas nos basta el tiempo para atender á lo que tenemos aquí dentro. Ya ven Vds.: hemos recibido la visita de dos personajes notables, y es preciso levantarse bien de mañanita para ir á averiguar á que hora han de salir, á donde deben dirigirse, que establecimientos han de visitar, que obsequios han de recibir, y luego les hemos de seguir á todas partes, para ver si rien, ó si hablan, ó si comen mucho, ó si se fastian mas. Ya comprenderán Vds. que los dos personajes á que me refiero son S. A. el Príncipe Adalberto de Baviera esposo de la bellísima infanta doña Amalia, y el Excmo. Sr. D. Pascual Madoz diputado á cortes por el cuarto distrito de esta ciudad. El primero fué saludado por las salvas de todos los fuertes á las 7 1/2 de la noche del lunes, y recibido en Arenys de Mar por estas autoridades. Ha sido alojado en el real palacio desde donde, al poco tiempo de llegado, presencié el desfile de las tropas que vestidas de gala se hallaban formadas junto á la estacion del ferro-carril. El martes recorrió S. A. en coche y de incognito varias calles de la ciudad y aun creo que visitó algun edificio público; pero por la tarde, y contra lo que por aquí deseabamos, salió por tierra con direccion á Valencia.

El señor Madoz, como Vds. saben, disfruta

muy justamente las simpatias de los catalanes: para ellos no es Madoz el ídolo de un partido, sino una persona verdaderamente apreciable por la conducta que observó durante el tiempo en que como Gobernador civil estuvo al frente de esta provincia. Así pues las afectuosas demostraciones de que es objeto proceden de todas partes, de todos los partidos, de todas las fracciones, y hasta me atrevo á decir de todos los individuos. Por eso ha sido obsequiado con refrescos y convites por el Ayuntamiento, por las principales corporaciones, por empresas industriales, por todos. No puedo dejar de hacer mencion de la funcion que se le dedicó en el teatro del Círculo: profusion de luces, adornos y colgaduras, bandas de música á la puerta del edificio, versos leídos por la señorita Dardalla y los señores Guerra y Zamora, todo cuanto en tales ocasiones puede contribuir á dar importancia y aumentar las dimensiones de un obsequio, todo se tuvo presente al disponer esta funcion. Bastará decir á Vds. que S. E. llegó á estar tan conmovido que despues de haber asomado á sus ojos gruesas lágrimas de tierno agradecimiento, hubo de retirarse del palco para ocultar su conmocion.

He sido ya mas largo de lo que me permittian mis quehaceres y debo concluir no sin llamar la atencion de Vds. sobre un parte telegráfico que publican estos diarios anunciando que el Emperador ha creado una comision legislativa para la reforma de los impuestos directos: está comision está compuesta por contribuyentes de provincias. Ya saben Vds. cuantas veces nos quejamos de que en Madrid al dictar las leyes y disposiciones, solo suele tenerse en cuenta las circunstancias del mismo Madrid y de lo cual

resulta que luego en las provincias se sienten los perjuicios ó los inconvenientes. Si en España se adoptase la acertadísima idea del Emperador en los casos que así lo aconsejan, sabe Dios cuantas quejas de las provincias pudieran evitarse.

Hemos sido favorecidos con el escrito que á continuación insertamos.

Sr. Director de *El Correo*.—Muy Señor nuestro.—El artículo que encabeza el número 260 de su ilustrado Periódico del 29 de setiembre último ha merecido las simpatías de todos los vecinos de la calle de la Capellería, y llenos de reconocimiento se creen en el deber de dirigir á V. las mas expresivas gracias, por haber sido el único que ha levantado su voz, con la elocuencia que le distingue, en favor de una calle tan digna de mejor suerte. El interés que V. despliega por la realización de cuantas mejoras son susceptibles en esta Capital, le hacen digno del mayor elogio.

No dudan los vecinos de dicha calle que las poderosas razones que V. aduce, llamarán la atención de nuestro Municipio, que ocupado tal vez con las infinitas atenciones que le rodean, no habrá tenido en cuenta la urgente necesidad en que se halla la Capellería de disfrutar del beneficio del alumbrado de gas, de un buen empedrado, según lo reclama imperiosamente el rango que ocupa entre las demás calles de la Capital.

Sirvase V. Sr. Director acoger con benevolencia esta manifestación, é insertarla en las columnas de su apreciable Periódico, y le quedarán reconocidos S. S. S. Q. S. M. B.—Varios vecinos de la Capellería.

**Malos modos.**—En la tarde del jueves de esta semana entraban por la puerta de Jesús dos señoras y dos caballeros en uno de esos carruages de recreo ó mejor diremos de lujo, y se detuvieron frente al resguardo para que los dependientes practicasen el indispensable reconocimiento. Uno de ellos se colocó sobre un brazo del carruage y para efectuar el registro se permitió tales groserías con las dos señoras, que uno de los caballeros hubo de reprenderle su falta de consideración y de respeto. Entonces el dependiente, haciendo un pedantesco alarde de despótica autoridad, hizo bajar á las señoras y luego las mandó subir otra vez sin haber practicado de nuevo el registro y con el solo objeto, como se ve claramente, de molestarlas y hacerles un juguete de su voluntad ó su capricho. Esperamos que el Gefe de esos individuos les hará comprender que no estamos en tierra de cafres, y que los transeuntes que buenamente

se prestan á que se practique el registro en sus carruages pueden exigir en cambio los miramientos que se deben á las personas bien nacidas.

**Se pintaron.**—Al fin parece que se han pintado las columnas fundidas recientemente para los faroles del gas.

## SECCION OFICIAL.

*Administración principal de correos de Mallorca.*

Mañana domingo á las cinco de la tarde se despachará correo para Mahon, con el vapor D. Jayme 2.º, que pasa á aquella isla, á fin de limpiar sus fondos; habiéndose dispuesto que mientras dure dicha operación le supla el vapor D. Jayme 4.º en la línea de Barcelona, sin perjuicio de la de Valencia, con las solas alteraciones en las salidas, de los días y horas que se notan por la combinación siguiente. Saldrá todos los lunes el D. Jayme 4.º para Valencia á las seis de la tarde, sin hacer escala en Ybiza, á cuya isla le llevará y traerá su correspondencia un buque de vela, que saldrá de este puerto en los mismos lunes á la misma hora que el vapor, y regresará éste de Valencia los jueves inmediatos por la mañana saliendo por la tarde á las seis para Barcelona, de donde regresará los domingos siguientes á la hora de costumbre; y respecto á los correos interiores de la isla, de los días jueves, se anticipará su salida para las dos de la tarde. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Palma 4.º de Octubre de 1859.—P. A.—Pedro José Sampol.

*Extracto del Boletín oficial correspondiente al 23 del actual.*

Una circular para la captura de Bonifacio Diaz Gomez desertor del destacamento presidencial de Mahon.

Real decreto disponiendo que D. José de Posada Herrera Ministro de la Gobernación se encargue del despacho del Ministerio de Gracia y Justicia, durante la ausencia de don Santiago Fernandez Negrete.

Varias autorizaciones para verificar estudios de canales de riego.

Real decreto autorizando á D.ª Eulalia Cisa y Cisa para habrir una mina subterránea, en busca de aguas.

Real decreto sobre aprovechamiento de aguas.

Real decreto mandando proceder á nueva elección para diputado á cortes en el distrito de la capital de Coruña.

Real orden para que desaparezcan los focos de infección que se supone produce en Murcia el estancamiento de aguas del Segura.

Real decreto recomendando la suscripción al

periódico titulado *Anales de primera enseñanza*.

Real decreto disponiendo que se consideren como privadas las escuelas de 4.<sup>a</sup> enseñanza á cargo de los Padres Escolapios.

Real decreto mandando proceder á nueva eleccion por un diputado á cortes en el distrito de Noga provincia de Coruña.

Real decreto sobre ensanche de Barcelona.

Real decreto autorizando á D. Eugenio Sanchez, para verificar los estudios de un ferrocarril.

El pliego de condiciones para la subasta de los arbitrios municipales de Ciudadela.

Un edicto del juzgado de Mahon contra Salvador Descarrega.

La nota de precios de subsistencias en el mercado de Ciudadela.

## SECCION COMERCIAL.

### *Buques llegados.*

Dia 28.—De Iviza en 4 dias laud S. Agustin, de 24 y media ton., pat. Bartolomé Abra, m con 3 mar., 11 pas. y sal.

De Mahon en 4 dias laud S. José, de 16 toneladas pat. Mateo Seguí, con 4 mar. y patatas.

De Id. en 5 dias laud S. José, de 28 toneladas pat. Guillermo Pujol, con 5 mar., 8 pas. y patatas.

De Id. en 2 dias polacra Leonor, de 150 ton., cap. D. Juan Bairet, con 9 mar. y azúcar.

De id. en 4 dias polacra Salvador, de 148 ton., cap. D. Miguel Mateu, con 10 mar., 1 pas. y azúcar.

Dia 29.—De Argel en 2 dias laud S. Pablo, de 20 ton., pat. Pascual Ferrer, con 4 mar., 3 pas. y lastre.

De Argel en 2 dias tartana S. José, de 52 ton., pat. Jaime Pujol, con 5 mar., 4 pas. y caballos.

De Alicante en 4 dias laud S. Antonio, de 20 ton., pat. Mateo Esteva, con 4 mar., 6 pasajeros trigo, patatas, y efectos.

De Génova en 9 dias laud Cármen, de 69 ton., pat. Guillermo Pujol, con 6 mar., 4 pasajero cueros y mármol.

De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey D. Jaime 1.<sup>o</sup> de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 49 mar., 54 pas. y balija.

Dia 30.—De Argel en 3 dias tartana Concepcion, de 54 ton., pat. Gabriel Leon, con 5 mar., 4 pas. y lastre.

### *Buques despachados.*

Dia 28.—Para Barcelona vapor Rey D. Jaime 2.<sup>o</sup> de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 49 mar., 440 pas. y balija.

Dia 29.—Para Iviza laud S. José, de 49 toneladas pat. Antonio Juan, con 5 mar. y lastre.

Para Sevilla laud Providencia, de 79 toneladas pat. Andres Melis, con 7 mar. y yeso.

Para Argel laud Esperanza, de 53 ton., patron Miguel Oliver, con 7 mar. y cerdos.

Dia 30.—Para Argel laud S. Antonio, de 26 ton., pat. Guillermo Berga, con 6 mar., 43 pasajeros y cerdos.

Para la Habana bergantin Juanito, de 456 ton., cap. D. Jaime Serra, con 12 mar., 4 pasajero frutos y efectos.

Para Barcelona pailebot Paulita, de 69 toneladas cap. D. Bernardo Cabrer, con 6 marineros y algarrobas.

Para Sevilla laud Juanito, de 57 ton., patron Antonio Valls, con 7 mar., 4 pas. y yeso.

## SECCION RELIGIOSA.

### SANTO DE MAÑANA.

### **Ntra. Sra. del Rosario, y el Sto. Angel Custodio, y S. Remigio obispo y confesor.**

Es cosa cierta y muy admitida entre los santos doctores que todos los hombres desde el momento en que nacen tienen un ángel custodio para su guarda y defensa. Este gran beneficio demuestra la excelencia del hombre y el cuidado que de su bien tiene la soberanía de su Dios.

**Cultos.**—Para mañana domingo.—En Santa Catalina de Sena continúan las cuarenta horas, siendo la exposicion á las seis de la mañana. Acto continuo se rezará la primera parte del Smo. Rosario; á las diez habrá la misa mayor con música y sermon que dirá D. Lorenzo Pons Pro. y concluida se rezará la segunda parte del Rosario. A las cinco y media de la tarde se hará un rato de oracion mental, la música cantará la tercera parte del Rosario y á las siete y cuarto se reservará Su Divina Magestad.

En S. Gerónimo se celebra la festividad de Ntra. Sra. del Rosario con misa solemne que á las nueve y media cantará la Rda. Comunidad y sermon que dirá D. Guillermo Pujol Presbitero—A las cuatro y media de la tarde se practicará la devocion del Sagrado Corazon de Jesús.

En la Merced á las siete de la mañana los esclaves del Smo. Sacramento tendrán su comunión mensual y á las diez habrá misa mayor con exposicion.

En el Socorro á las siete de la mañana la corte angelica de S. Luis celebrará su comunión mensual y á las cuatro y media de la tarde se practicará el ejercicio del Deifico Corazon.

En Sta. Cruz á las cuatro de la tarde tendrá

lugar el segundo día de la novena de Sta. Gertrudis la magna, con sermón, siendo el orador D. Cayetano Ignacio Seguí Pro.

En la iglesia del Hospital general á las tres y media de la tarde se hará el quinto día de la novena que se practica para implorar la divina misericordia en sufragio de las almas del purgatorio. Predicará D. Vicente Terrasa Pro.

En el Temple á las siete de la mañana y al tiempo de celebrarse una misa se practicará el tercer día de la novena de las almas del purgatorio.

En S. Miguel al anocheecer tendrá lugar la devoción mensual dedicada á la Virgen del Milagro.

En las Miñonas al anocheecer habrá el ejercicio del Corazón de María.

En las iglesias que á continuación se expresan se hará el ejercicio del Corazón de Jesús:

En Montesión á las diez y media de la mañana.

En la Piedad á las cuatro y media de la tarde, con exposición.

En Sta. Eulalia al anocheecer, expuesta Su Divina Majestad.

En S. Jaime id, id.

En la Concepción id, id.

Para pasado mañana lunes.—En Sta. Catalina de Sena concluyen las cuarenta horas, exponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana. A continuación se rezará la primera parte del Smo. Rosario; á las diez y media empezará la misa mayor, que cantará la música y después se rezará la segunda parte del Rosario. A las cinco y media de la tarde habrá un poco de meditación, la música cantará la tercera parte del Rosario, y seguirá la reserva precedida de un solemne *Te-Deum*.

En Sta. Clara á las seis de la mañana se dará principio á las cuarenta horas que se dedican á S. Francisco de Asís. A las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor, al anocheecer se rezará el rosario, habrá un poco de meditación, y la reserva.

En S. Francisco de Asís á las cuatro de la tarde se cantarán maitines solemnes en preparación á la festividad de su titular.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redacción.—*Juan Villalonga*.

## ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

### El Rey Don Jaime I

aldrá para Valencia el lunes 3 del corriente las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

## La Tutelar.

Obrando en poder del banquero de esta compañía D. Gregorio Oliver que vive en la travesía de la Cuesta de Ambrós á la den Danús núm. 9, los recibos que vencen en fin del actual setiembre, cuyo cobro se cerrará en 45 del próximo octubre; se recuerda á los suscritores no descuiden pasar á recoger sus recibos, en los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Siguiendo la compañía su constante progreso tenía de suscripción en 20 de setiembre 449.694,451 reales vellón.

## Venta.

Hay para vender dos mostradores con sus vidrieras para un portal de tienda y dos *ge'osias* de veinte palmos. En la calle de Sto. Domingo núm. 3 piso 2.º darán razón.

## Remate.

Queda señalado el lunes 3 de octubre próximo á las cinco y media de la tarde sobre el muelle de esta ciudad el remate de la hermosa y velera Polacra de esta matrícula nombrada *Venus* de porte de 249 toneladas siempre que la postura acomode. El que quiera enterarse de más pormenores puede avistarse con el corredor D. Andres Serra.

## Venta.

Se desea vender un birioche en muy buen estado, cómodo y de cabida para seis personas con guarniciones para un caballo, en esta imprenta darán razón.

## Cimiento romano.

Se ha recibido una partida legítima y de superior calidad; véndese á quince sueldos el quintal; el maestro albañil Gabriel Torres que vive en la Herrería alta n.º 43 dará razón.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

*J. V. L.*  
*Juan Villalonga*